



Historia Caribe

ISSN: 0122-8803

historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico

Colombia

MANGANO MOLERO, FRANCISCO

Arquitectura del derecho y la obligación. "La ciudadanía en la Venezuela decimonónica"

Historia Caribe, vol. V, núm. 13, 2008, pp. 159-177

Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93751306>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

---

ENTRE LA LEY Y LA TRADICIÓN

---

**ARQUITECTURA DEL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN<sup>1</sup>**  
**“LA CIUDADANÍA EN LA VENEZUELA  
DECIMONÓNICA”**

**FRANCISCO MANGANO MOLERO<sup>2</sup>**

*Recibido: Octubre de 2007*

*Aceptado: Noviembre de 2007*

**RESUMEN**

---

La sociedad venezolana no recuerda con precisión el *Manual de Carreño*, pionero en lo que concierne a la modernización social del país de los primeros cincuenta años de vida republicana. Sin embargo, se rememora en este texto cuando se habla de «*buenas costumbres*», sobre todo en las conversaciones de generaciones antiguas, motivado en parte a la construcción social propiciada por este reglamento de vida, que delineó los códigos constructores del país. Para comprender el significado de este *Manual de Buenas Costumbres*, debemos partir de las consecuencias que sufrió la sociedad venezolana al atravesar por cambios bruscos. Nos referimos al periodo de formación de la nación venezolana. Este proceso de ruptura, integración y posterior ruptura nuevamente, configuró espacios sociales de convivencia

---

<sup>1</sup> Estudio perteneciente a la línea de Investigación “*Signos, Símbolos y Construcciones de Sociales de Poder*”, en la cual se inscribe el Programa de Investigación: “*Ciudadanía, Colectivos y generación de Identidades*”, Adscrito al Decanato de Investigación y Post Grado de la Universidad Católica Cecilio Acosta, siendo su investigador responsable Francisco Mangano-Molero

<sup>2</sup> **Francisco José Mangano Molero**. Egresado por la Universidad del Zulia (LUZ) en Historia, con Maestría en Historia (LUZ). Docente de *Investigación Histórica* por la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA). Investigador responsable por la UNICA; por el Centro de Investigaciones y Estudios Pedagógicos (CIEP), de la Secretaría Regional de Educación del Estado Zulia; por la Sociedad Mirandina para la Investigación en Educación y Ciencias Sociales (SOMIECS), de la UPEL-Miranda; y por el Núcleo de Investigación en Historia Oral e Historias de Vida (NIHO), de la UPEL-Maracay. Una veintena de ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales, con publicaciones en diferentes revistas científicas nacionales e internacionales. frangano@yahoo.com fmangano@unica.edu.ve

altamente desarticulados, que necesitaban reglas de supervivencia, que indicaran el camino para contrarrestar las impresiones sociales del nuevo orden. Por esta razón las cartillas, catecismos y manuales de urbanidad, tenían como objetivo principal, regir la estructura social y de esa manera, generar el bienestar propicio para la formación de un ciudadano ideal.

## **PALABRAS CLAVE**

---

Buenas Costumbres, Sociedad, Ciudadano.

## **ABSTRACT**

---

The Venezuelan society doesn't remember accurately the Manual of Carreño, pioneer in what concerns to the social modernization of the country of the first fifty years of republican life. However, it is remembered when one speaks of "good customs", mainly in the conversations of old generations, motivated partly to the social construction propitiated by this regulation of life that delineates the building codes of the country. To understand the meaning of this Manual of Good Customs, we should revise the consequences that the Venezuelan society suffered when crossing for abrupt changes. We refer to the period of formation of the Venezuelan nation. This rupture process, integration and later rupture again, I configure highly disjointed social spaces of coexistence that you/they needed rules of survival that indicated the road to counteract the social impresions of the new order. For this reason that the notes, catechisms and manuals of courtesy, had as main objective, to govern the social structure, and in that way to generate the favorable well-being for the formation of an ideal citizen.

## **KEY WORDS**

---

Good Customs, Society, Citizen.

El siglo XVIII venezolano está considerado por algunos investigadores, como el periodo ideal para estudiar las quimeras entre las "castas" y la estratificación social más acentuada; pero al mismo tiempo, es el escenario donde se fraguaron las ideas de construcción de una nación liberada de la corona española.

La sociedad colonial de finales del siglo XVIII estaba estratificada por cla-

ses y castas, en donde los blancos peninsulares y los blancos criollos correspondían a la primera pieza de la pirámide social. Los criollos, no solo representaban el control de las actividades económicas de la sociedad, también demostraban en lo público interés por el "buen" gusto -de imitación europea- y consideraban la moral social como elemento importante en la vida cotidiana.

Así, los manuales de Urbanidad, que habían sido difundidos desde el medioevo para las clases pudientes<sup>3</sup>, vinieron a jugar el papel de maestros de la socialización. Amén a estos maestros, los americanos de alcurnia tuvieron en sus manos las normas europeas de conducta social y de las buenas maneras de comportarse tanto en lo público como en lo privado. La urbanidad tradicional que se conocía en América podemos decir que se caracterizaba por dos elementos muy importantes: en primer lugar, **los modales de la mesa y la moda de los objetos**; en segundo lugar, **los lugares tradicionales de entrega de fe, es decir, las iglesias**. En cuanto a los modales de mesa, tenemos *La cartilla para los cortesanos de los reinos* impuesta por Alfonso X El Sabio, escrito con la finalidad de determinar normas para los hijos de los reyes que estuvieran de acuerdo con la posición que ostentaban. De esta manera se advierte a los príncipes en *La cartilla*:

...acostumbrarlos a comer y a beber bien y apuestamente, no metiendo en la boca otro bocado hasta que hubiesen comido el primero, pues aparte de la desapos-

tura podrían ahogarse. Y no les deben consentir que tomen el bocado con todos los cinco dedos de las manos, porque no los hagan grandes, ni que coman feamente con toda la boca, sino con una parte, pues se muestran en ellos glotones que es manera de bestias más que de hombres [...] Y no deben cantar cuando comieren, porque [...] semejaría que lo hacían más con alegría de vino que por otra cosa. Deben acostumbrarlos a beber el vino mesuradamente y aguado, pues si lo bebiesen fuerte es el demonio que les hace ser del mal sentido y les enciende la sangre, de modo que por fuerza han de ser sañudos y mal mandados...<sup>4</sup>

Esta aproximación correspondiente a las costumbres de la Europa medieval, implantadas en las nuevas tierras durante el periodo colonial, nos hace pensar que en lo público la elite social pudiente debía estar cumpliendo con una moral establecida, de tal manera, que la conservación de los modales co-

---

<sup>3</sup> Entre los manuales de urbanidad tradicional se encuentran las siguientes obras: En el siglo XII Hugo San Victor, *De institutione novitiarum*; Petrus Alphonsi, *Discipline clericis*; Johannes de Garland, *Morale scolarium*. Para el s. XIV, XV, aparecen respectivamente los manuales de John Russel: *Book of Nurture*, y de Tannhäuser, *Hofzucht*. Para 1530, de Erasmo de Rotterdam, *Civitas morum puerilium*, entre otras.

<sup>4</sup> Alberto Jiménez. *La ciudad del estudio, ensayo sobre la Universidad Española Medieval*, pp. 138-139.

respondía proporcionalmente a la “elevada espiritualidad”, intrínseca a las señales de la abnegada entrega a la fe. Por lo tanto, la Iglesia cumplía un importante papel en lo que se refiere a esta elevación, que para la época se veía reflejada en las buenas costumbres.

Para ilustrar la vida cotidiana de la colonia y el elemento de la moral social vinculado a la religiosidad, se puede observar cómo en *Doña Inés contra el olvido*, de Ana Teresa Torres (1992), novela en la que se demuestra una investigación exhaustiva para lograr la verosimilitud de los personajes y el contexto en el que se desenvuelven, se representa la rutina de la mujer en la sociedad colonial venezolana. Así, el personaje principal, Doña Inés Villegas y Solórzano, mantuana caraqueña, comenta cómo se desarrolla su relación con las mujeres de su misma clase: “Despedirnos hasta muy pronto o hasta el domingo en la Catedral, donde nos encontramos las mantuanas, vestidas de negro y cubiertas por un manto, en señal de nuestro privilegio”<sup>5</sup>.

La Iglesia se concebía como el espacio público de reunión, donde los vecinos demostraban su jerarquía social,

y por lo tanto, también era el lugar apropiado para demostrar las costumbres que permitieran la identificación con otros “iguales”, o que, en otras palabras, siguen los mismos parámetros de conducta.

De esta manera se observa cómo la identidad colonial se conformaba a través de elementos como el atuendo, estableciendo los típicos códigos de la estructura del *Ancien Régime*<sup>6</sup>, como por ejemplo el negro que significaba serenidad, firmeza y seriedad, el cual estaba acompañado del manto que cubría la cara de la mujer dando muestras de respeto al recinto religioso como puede verse en la cita de la novela de Torres.

La urbanidad tradicional estaba regida por una sociedad caballeresca estrechamente unida a la Iglesia Católica, como pilar fundamental de la estructura social de la época<sup>7</sup>; entonces podemos ver de qué modo la mentalidad colonial estaba determinada por los cánones católicos. Por ejemplo; en el testimonio de la visita del viajero J.J Dauxion Lavaysse a la isla de Margarita en 1807, dicho personaje escucha a un sacerdote concibiendo al purgatorio como el lugar en que reposan

---

<sup>5</sup> Ana Teresa Torres. *Doña Inés contra el olvido*, p. 11.

<sup>6</sup> Cuando hablamos de Antiguo Régimen, nos referimos a un conjunto de estructuras políticas, sociales y económicas que caracterizaban a varios países de la Europa occidental, y por ende a sus colonias, entre los siglos XVI y XVIII, aunque algunos de sus rasgos son muy anteriores a este periodo, y otros perdurarán tras las revoluciones de los siglos XVIII y XIX.

<sup>7</sup> Norbert Elías. *El proceso de la civilización. Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*, p. 99.

las almas, incendiado por un fuego devorador y en el que el condenado sufre de terribles castigos, como la introducción en los intestinos de horribles serpientes<sup>8</sup>, concepción de mundo heredada del medioevo.

Casos como el de la isla de Margarita suelen presentarse en toda la extensión geográfica que hoy conocemos como Venezuela, donde al parecer, las cosas pasan igual, tal como afirma Elías Pino en *La mentalidad venezolana de la emancipación*<sup>9</sup>.

Los modales en la elite criolla, que en su mayoría ostentaba el alto grado social gracias a las ventajas económicas, se pueden observar también a través de las relaciones que se establecían entre las personas y los temas que interesaban en el ámbito social como la mención a los conocimientos de las bellas artes. Humboldt llega a la conclusión, luego de sus viajes, que las familias elites poseen "...gustos por la instrucción, conocimientos de las obras maestras de la literatura francesa e italiana, una decidida predilección por la música, que se cultiva con éxito"<sup>10</sup>.

Así, como el conocimiento de temas que determinaban el estatus social como la literatura y la música se presentaban

también otros elementos intrínsecos a los modales, tales como las posesiones, que determinaban la construcción de la identidad social del ciudadano colonial. En este sentido, los criollos se caracterizaban por tener sus esclavos privados, lo cual ya era marcador de grado social y una elevada espiritualidad para algunos personajes de las castas existentes. Pero los problemas de las castas a finales del siglo XVIII no se reflejaban primordialmente en el uso de los modales o las posesiones, sino en la moral, o en la respuesta a "quién tenía moral" para el uso de algunos objetos diferenciadores de los grupos sociales.

Casos como la querrela entre los pardos y los blancos criollos o, como las continuas disputas entre los criollos y los peninsulares, se observaban consecutivamente a finales del XVIII. La moral se convirtió en la Colonia en elemento de disputa como consecuencia de los choques sociales, y especialmente por la obtención del *un alto grado* dentro de la sociedad.

Los blancos en la querrela contra los pardos por la cédula de "Gracias al Sacar", alegaban que estos últimos carecían de la "legitimidad del matrimonio y por lo tanto son producto del pecado aberrante de la lujuria [...] han sido el desgraciado fruto de una con-

---

<sup>8</sup> JJ. Dauxion Lavaysse. Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margaritas y diversas partes de Venezuela en la América Meridional, p. 256.

<sup>9</sup> Elías Pino Iturrieta. *La mentalidad venezolana de la emancipación*, pp. 21- 35.

<sup>10</sup> Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, T. 2: p. 334.

tinuada serie de generaciones prohibidas.”<sup>11</sup>

La querrela comenzó a desarrollarse por las continuas imitaciones de los pardos –los que poseían la Gracia- a los mantuanos blancos con el uso de sus objetos y sus modales; ya que para estos, las prendas, los objetos, la moda, las pertenencias de valor social correspondían a sus costumbres<sup>12</sup> y, de manera arbitraria o establecida, ninguna casta inferior debía usurpar las costumbres de ellos.

La categoría *social* se observaba no sólo por los objetos que simbolizaban la fortuna y el abolengo, sino también por los lugares que se frecuentaban. Cada grupo se encontraba separado por diversos factores, como la división de los roles del trabajo, en los que por ejemplo encontramos que los pardos podían ser artesanos y en una menor medida esclavos, y no estaba concebido que se desempeñasen en cargos públicos, académicos o eclesiásticos. De esta manera, la separación entre los grupos también se veía en los lugares donde los individuos de cada clase social podían estar.

En este sentido, encontramos nuevamente la participación determinante de

la religión católica que en su discurso intentaba la proeza de unir a todas las castas pero que en la práctica provocaba una separación definitiva, ya que en el momento del culto los blancos peninsulares y los blancos criollos se reunían en la Catedral, los blancos de orilla o ricos de solemnidad se ubicaban en la Iglesia Santa Bárbara y el grueso de las personas el común, se aglomeraba en la Iglesia de San Juan de Dios, esta representación de la estratificación, es válida en la Maracaibo de finales del siglo XVIII, cuando se deslumbraba claramente la conformación de las Maracaibo Blanca y Mestiza.<sup>13</sup>

Esta perspectiva nos ayuda a comprender cómo los espacios determinaban la separación de las castas y servían además para la exhibición de los objetos que funcionaban como diferenciadores sociales. Roldán Esteva-Grillet confirma la representación que se realiza en la novela de Torres, al describir el uso adecuado del vestuario para asistir a la iglesia: “el uso de la mantilla (de donde vendría la designación de los ‘mantuanos’) o de la alfombra sobre la cual arrodillarse en el piso polvoriento de la iglesia, [son elementos] entre las mujeres de alcurnia”<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Luis Felipe Pellicer. *La vivencia del honor en la Provincia de Venezuela 1774- 1809. Estudios de casos*, p. 41.

<sup>12</sup> Roldán Esteva-Grillet, *Para una crítica del gusto en Venezuela*, pp. 29- 30.

<sup>13</sup> Belín Vásquez. El Puerto de Maracaibo. Elemento estructurante del espacio social marabino. Cuaderno de Historia n° 14. Universidad del Zulia. Departamento de Historia. Maracaibo 1986.

<sup>14</sup> Roldán Esteva-Grillet. *Op. cit.*, p. 30.

Ante tales evidencias resulta convincente que la sociedad colonial tenía tendencias sociales desiguales, en la que se cometían injusticias para con las clases sociales más bajas, avasalladas por las leyes que se dictaban y las acciones en la vida cotidiana. Estas circunstancias justifican las continuas querellas que se presentaban entre los distintos grupos sociales y al mismo tiempo explican la necesidad de la apropiación por más desfavorecidos de los modales y costumbres que les permitieran un ascenso social hasta entonces negado.

Sin embargo, a los cambios tienden a enfrentarse fuerzas de resistencia, que en este caso se constituyen por las tendencias conservadoras que se negaban a la reestructuración de la sociedad que se experimentaba a finales del siglo XVIII.

A pesar del esfuerzo de los acomodados por mantener las mismas costumbres, sucedió progresivamente una vulgarización de los roles que se notaría con frecuencia en todo el siglo XIX<sup>15</sup>, proceso que autores como

George Duby consideran inherente en la transformación de los modelos culturales impuestos por las clases dominantes.

Por lo tanto en la hoy Venezuela se desencadenó el proceso de igualamiento de los objetos y los roles en la sociedad, hasta que en casi todas las castas, siempre y cuando tuvieran una buena posición social y económica, se podía responder a los modales y a la instrucción propinada por los manuales<sup>16</sup>.

Como ejemplo de esto, citamos la descripción de Humboldt del comportamiento de la sociedad caraqueña en 1812, en donde expone:

...no ofrece la sociedad placeres muy vivos y variados, pero se experimenta en el seno de las familias ese sentimiento de bienestar que inspiran una jovialidad franca y la cordialidad unida a la cortesía de los modales...<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Acerca de éste sistema, George Duby expone que las tendencias conservadoras ...“se ven reforzadas naturalmente por la tendencia que lleva en muchas ocasiones a los modelos culturales, construidos en función de los intereses y gustos de los estratos dominantes, a vulgarizarse progresivamente y, en virtud de la fascinación que suscitan, a difundirse de escalón en escalón hacia la base del edificio social; el efecto de tales deslizamientos es prolongar durante mucho tiempo la vitalidad de determinadas representaciones mentales y de los comportamientos que éstas rigen, y mantener por debajo de una modernidad superficial, en la que las élites encuentran su satisfacción, una base sólida de las tradiciones en la que pueden encontrar apoyo las aspiraciones al conservadurismo”. George Duby. “Historia de los sistemas de valores”. En: El amor en la Edad Media y otros

<sup>16</sup> Roldán Esteva-Grillet. Op. cit., 39.

<sup>17</sup> Alejandro de Humboldt. Op. cit.. T. 2. P. 331.



De esta manera observamos cómo, a pesar de las restricciones del espacio público, en el ámbito privado se fortalecían los cambios de la sociedad, marcados en buena medida por el uso de los modales, aprendidos únicamente por la vía de los manuales y posteriormente por imitación.

### Cortesías iniciales

Los cambios bruscos que trajo consigo la guerra de emancipación, no sólo provocaron el deseo de alejarse de la Metrópolis española, sino también la ruptura entre lo viejo y lo nuevo en la conciencia de los americanos o, como lo llamaron los positivistas, la división entre *la civilización y barbarie*, lo cual caracterizaba el discurso social del siglo XIX. Los manuales también sufrieron esta crisis de la barbarie, comenzada en Europa y, luego, en América.

Las cartillas de sociabilidad de la época colonial comenzaron a envejecer ya antes de la sonada Revolución Francesa<sup>18</sup>, los compendios de urbanidad moderna habían cambiado en toda Europa, y posteriormente América demostró gran simpatía por estos procesos de socialización.

La burguesía europea era fundamentalmente una clase en ascenso, buscó sus propias maneras en la concepción de urbanidad y modales tradicionales, que se podría resumir en el concepto de ciudadano de la patria. Al respecto Norbert Elias comenta cómo se desarrolló este proceso:

El concepto de *civilité* alcanzó significado para la sociedad occidental en aquella época en que se rompió la sociedad caballeresca y la unidad de la Iglesia católica. El término es encarnación de una sociedad que, en su calidad de etapa en evolución en su calidad de matriz para la configuración específica de las costumbres occidentales o de la ‘civilización’ fue tan importante como antes lo había sido la feudal<sup>19</sup>.

Como consecuencia de la fiebre por el progreso y el auge de las ideas igualitarias de los franceses, tanto la sociedad europea como la americana se vieron en la necesidad de establecer nuevos medios de socia-

---

<sup>18</sup> Las nuevas tendencias de urbanidad moderna, tienen inicios a finales del siglo XVIII, ...“poco antes de la Revolución, la clase alta francesa prácticamente ha alcanzado aquella pauta de comportamiento en la mesa (y no solamente en la mesa) que posteriormente acaba dándose por supuesta en el conjunto de la sociedad ‘civilizada’.” Norbert Elias, *Op. cit.*, p. 148-149.

<sup>19</sup> Norbert Elias. *Op. cit.*, p. 99.

lización, que provinieran de los mismos ciudadanos y que fueran implantados dentro de las escuelas, para que así los miembros de toda la aristocracia tuvieran acceso a ellos.

Para los nuevos aristócratas el incremento del capital, el intercambio comercial y el crecimiento de las urbes intensificaron la necesidad de mejorar los modales, a través de la implementación de nuevos manuales menos rígidos que los de la Colonia.

De esta forma se propusieron nuevos patrones para el comportamiento en la mesa, la utilización del cuerpo en la vida pública y en la privada, el manejo de los objetos urbanos, la moda, señalando los aspectos más relevantes.

En la nueva vida republicana el hombre de la alcurnia venezolana se vio en el deber de transformarse en un “hombre social” que debía desenvolverse de manera que encontrara aceptación y aprobación por sus costumbres, manera de pensar, incluidos aquellos conocimientos que debía tener claros y aprendidos, como historia, filosofía y religión.

Todo este saber se vinculaba con un sentido filantrópico y el deber con Dios, pero no orientado hacia la Iglesia como fuera anteriormente; ahora se antepone el deber con la patria, la so-

riedad y la familia, superando así la violencia, el egoísmo y la usura, características del hombre “salvaje”. Al mismo tiempo se tenía por sentado, como afirma Eugenio María de Hostos en su *Tratado de moral* en 1888, que “*El deber es el freno de la conciencia... [y que] ...sin moral no hay orden y sin deber no hay moral...*”<sup>20</sup>.

Los modernos venezolanos, para conseguir su transformación, buscaban más que el linaje y las joyas, otras cosas, se encontraban necesitados de elementos que permitieran una formación del ciudadano desde la conciencia, y si se quiere, desde una ideología verdaderamente moderna. Según Elías Pino Iturrieta, los jóvenes criollos:

...están tentados por el demonio de las ideas modernas, deben sentir una necesidad más profunda de encontrar otra palestra para hacer realidad lo que le arde en la cabeza. La tertulia y la ropa les importan, pero no son esenciales. Tienen exigencias mayores: la biblioteca que no existe y que necesitan continuar leyendo y para escribir con seriedad; el laboratorio para las ciencias prohibidas; lugares públicos que permitan el intercambio civilizado al que pueden aproximarse, sin

---

<sup>20</sup> Eugenio María de Hostos, “Tratado de Moral”. En: Eugenio María de Hostos, *Moral Social. Sociología*, p. 168.

extremismos, las personas humildes; otras iglesias para la libertad de confesiones; locales para enseñar artes útiles; caminos que acerquen a los hombres y permitan el tránsito de las riquezas; plazas para los mercados que no han dejado florecer el mal gobierno; fachadas para colgar el emblema de la insurgencia y la simbología de las virtudes ciudadanas...<sup>21</sup>

Para el siglo XIX, las ciudades de la hoy Venezuela carecían de los espacios públicos en los que pudiera desplegarse ese pensamiento moderno que se pretendía alcanzar, falta que se traduce en la necesidad de lugares en los que se desarrollará la vida cultural de los ciudadanos. Evidencia de esto se encuentra en el relato de la visita de Núñez de Cáceres, a la ciudad de Caracas en 1823, donde expone que en la ciudad:

[Las calles] son rectas, pero sin cosa notable, y tanta su uniformidad que cansa transitarlas [...]

‘Esta capital (dice un autor contemporáneo), no puede tener todavía aquellos monumentos y obras públicas que poseen otras, por estar, digamos así, en la infancia de su vida política’ [...] los puntos de reunión son los billares y las cantinas. Un coliseo pequeño y malo, hubo en la calle del Sol: se trata de establecer un buen teatro para óperas que aun no se ha comenzado<sup>22</sup>.

Los proyectos urbanos no llegaron a desarrollarse tan pronto como se esperaba y como lo demandaban las necesidades de la urbe, aunque la suerte ya estaba echada. Los habitantes asumieron el reto de esta carrera de modales, que los obligaba a entrar en la poderosa competencia con el resto de los países de América y Europa.

De tal manera que, los hombres tendrían que conseguir no sólo la rápida fortuna, sino también los lugares para debatir sus ideas y, las mujeres, quienes también estaban en el esce-

---

<sup>21</sup> Elías Pino Iturrieta, “El recodo y el arrabal. Aproximación a nuestras ciudades entrañables”. En: *Sueños e imágenes de la Modernidad. América Latina 1870- 1930*, p. 10.

<sup>22</sup> Pedro Núñez de Cáceres, “Memoria sobre Caracas y Venezuela”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, T. XXII, N ° 85, Enero-Marzo de 1939, p. 138. (Las cursivas son del autor).

nario, tendrían que fortalecer sus artes de buenas amas de casas y mantener los hábitos de civilidad<sup>23</sup>, mientras transitaban por las calles empedradas de la ciudad; ya que detrás de ellos, el Estado y la iglesia, un poco más lejos que en la colonia, estarían dirigiendo sus vidas con la finalidad de mantener la más mínima compostura ante los ojos del extranjero<sup>24</sup>.

Pero la construcción de este nuevo sujeto social no estaba relegada a la capital de la república, en Maracaibo el afán de civilidad motivo a la población a construir una serie de edificios perfectamente alineados, casi todas de dos pisos, con elegantes balcones, azoteas, y miradores. Estas edificaciones fueron las sedes de las casas comerciales que para la época dominaban el quehacer del puerto, la ciudad contaba con un imponente edificio de aduana, el cual era la primera vista que tenían los recién llegados al arribar a la ciudad.

La vida social del Maracaibero transcurría entre el puerto y el Mercado Principal, todos los habitantes se reunían en las tardes a sus alrededores para comentar anécdotas del día o simplemente para dialogar del acontecer comercial de la plaza, el compartir diariamente con los extranjeros radicados en el puerto desde hacia años, el constante ir y venir de las embarcaciones con nuevas noticias, libros, e implementos que denotaban el avance cultural que estaba viviendo todo el mundo, influyó en los habitantes del puerto.

### **La urbanidad generadora de espacios cívicos**

Entre los primeros intentos de socializar al venezolano en 1825 –cinco años antes de la República-, en la ciudad de Caracas, se publica un texto que se atribuyó posteriormente al padre de la doctrina liberal venezolana Tomás

---

<sup>23</sup> Para la moral femenina, véase a: Mirla Alcibiades, Moral femenina y vida social: los patricios auspician la instrucción femenina. En línea: [http://www.analitica.com/ditbliblioteca/mirla\\_alcibiades/moral\\_femenina.ast](http://www.analitica.com/ditbliblioteca/mirla_alcibiades/moral_femenina.ast)

<sup>24</sup> Los ojos del extranjero los podemos encontrar en los relatos de viajeros y cronistas que observaron y compararon rasgos, conductas y costumbres que para el propio pasan desapercibidas, quizás por la cotidianidad y que para el extranjero son peculiares y valiosas de dar a conocer por el impulso informativo-propagandístico que imprimían en sus letras, los cuales argumentaban la condición de superioridad del Europeo, basados en la propuesta que durante el siglo XVIII se expandió por toda Europa y que castigaba a la condición americana como decadente respecto a las luces que Europa le había dado. Esta propuesta fue promovida inicialmente por Bufón y luego por De Pauw y Reynal entre otros, así partiendo de parámetros valorativos como la civilización y la barbarie, la modernidad y la decadencia, es como los viajeros nos presentarán sus descripciones y su percepción respecto a nuestra identidad nacional. Un excelente debate sobre este tema se puede encontrar en el texto de Antonello Gerbi, La disputa del nuevo mundo. Historia de una polémica 1750/1900, México DF. FCE, 1983.

Lander, llamado *Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural*, elaborado como una especie de catecismo para indicar el camino de la ciudadanía de los hombres de ese entonces. Como epígrafe el autor escribe: “Siempre tras el delito irá el castigo: Jamás virtud habrá sin recompensa”<sup>25</sup>.

Las normas que establece el *Manual del Colombiano*, fungían como una suerte de herramientas con la finalidad de proporcionar el triunfo como ciudadanos ideales, dando así adecuados consejos simples en lugar de largas y tediosas explicaciones teóricas para los lectores. A través de los consejos en el *Manual* se buscaba enseñar las virtudes esenciales tanto del hombre social como del individual, entre las que se encuentran la ciencia, la templanza, la continencia, la fortaleza y la limpieza<sup>26</sup>. Para ilustrar los sencillos ejemplos, podemos leer en el *Manual* cómo el autor describe el estado de un ebrio:

...privado del sentido y de la razón que Dios nos concedió, profana el mayor beneficio de la divinidad; se rebaja él mismo a la condición de los brutos; incapaz de guiar sus pasos, tamba-

lea y cae al suelo como un epiléptico; se lastima, y aun suele matarse; la debilidad en que se pone cuando llega a semejante estado le hace ser el escarnio e irrisión de cuantos lo encuentran; en el calor del vino hace tratos ruidosos y disparatados, y malogra los mejores negocios; se le escapan palabras injuriosas....<sup>27</sup>

En esta misma dirección, aparecieron también otros discursos que intentaban cumplir con la formación de los ciudadanos, insistencia que revela la importancia que tenía esta tarea para los conductores de la sociedad decimonónica. Instaurada la República de Venezuela -alejada de la Gran Colombia, en 1830-, se continuaba tras la búsqueda del “ciudadano ideal”, como lo demuestra el surgimiento de periódicos, en todo la república, cuyos redactores, dibujaban los sentimientos del vulgo inocente o si se quiere culpable, con la intención de advertir a “ese vulgo” de los cambios que traía consigo el proceso de modernización europeo que se venía asomando, y promoviendo la necesidad de un nacionalismo y una

---

<sup>25</sup> Tomas Lander, “Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural. Van añadidos los deberes y derechos de la nación y el ciudadano”. En: *La Doctrina Liberal, Tomas Lander*, Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, tomo 4, p. 53. 23

<sup>26</sup> Elías Pino Iturrieta, *País Archipiélago, Venezuela 1830-1858*, p. 62. A continuación: *País...*)

<sup>27</sup> Tomas Lander, *Op. Cit.*, p. 69-70.

modernidad al estilo criollo para esa carrera republicana que Venezuela estaba formando.

El *vulgo* estaba buscando caminos que lo separaran de la vieja tradición social y que al mismo tiempo le permitieran construir una identidad acorde con los nuevos ideales de nación reinantes para la época, tratando que sus modales no se transformaran en recordatorio de viejos usos, lo cuales podrían ser tildados de inciviles o bárbaros por una sociedad que estaba siendo empujada a la modernidad<sup>28</sup>.

Dicha modernidad, se estaba logrando a través de la transformación de los espacios públicos en donde ya no se debían pronunciar las palabras entrecortadas que recordaran el pasado colonial, sino se hablaba en términos de una batalla pacífica de ideas en los espacios abiertos, las cuales serán indicadoras del prestigio de la persona. Así se establecen nuevos códigos de comunicación, y por ejemplo, si el manejo de las palabras y de las ideas busca su mejoría, el tono de voz también, como señala Pino Iturrieta en sus estudios sobre la mentalidad del siglo XIX.

El tono monocorde de las pláticas debe ser asunto enterrado, para dar cabida a los atrevimientos de la comunicación oral y de la gestualidad, para que se transforme de veras el contenido de las tertulias y la mujer se incorpore a ellas progresivamente. La vieja casa familiar ya no va con la orientación que deben tener las reuniones sociales<sup>29</sup>.

Dados estos esfuerzos de la sociedad venezolana en general, por entrar en la modernidad, surgieron entonces nuevos Manuales de Urbanidad, adaptados a los compromisos con la etiqueta y el cambio que se estaba viviendo. Tales son casos como: las *Lecciones de buena crianza* de Feliciano Montenegro y Colón, en 1841; el intento de Domingo Quintero con su pequeño libro *De las obligaciones del hombre*, en 1840; y algunos periódicos como: *El canastillo de costura*, de 1826; y *La Guirnalda*, de 1840.

---

<sup>28</sup> Beatriz González Stephan, "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado". En: *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, p. 434.

<sup>29</sup> Elías Pino Iturrieta. *País...*, p. 103.

## Civilidad

En 1853 aparece el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, escrito por el destacado catedrático, pedagogo y hombre público Manuel Antonio Carreño<sup>30</sup>. Este manual, que al principio fue publicado por entregas, logró impresionar a los habitantes de Caracas, luego el resto del país<sup>31</sup> y, posteriormente, obtuvo el reconocimiento en muchos países latinoamericanos<sup>32</sup>. La proyección de dicho manual hizo que el Congreso Nacional recomendara el uso de este libro en los colegios, mediante el Acuerdo fechado el 14 de marzo de 1855, considerándolo como el elemento de la Vulgata de la civilidad; que Carreño subtítulo:

Para el uso de la juventud  
de ambos sexos, en el cual

se encuentran las principales reglas de civilidad que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre.<sup>33</sup>

El *Manual de Urbanidad y buenas maneras*<sup>34</sup>, se divide en dos partes: en la primera se encuentran los Deberes morales del hombre, donde encontramos: *Los Deberes para con Dios*, donde se establece que todos los conciudadanos deben dirigirse por medio de sus plegarias a Dios, y considerarlo como el creador de todas las cosas sobre la tierra, sin negar su sabiduría, su grandeza, su amor hacia los hombres, su bondad y misericordia. Sin embargo, en esta parte el *Manual* no se considera una necesidad, en todos los casos, ir a la Iglesia<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> Manuel Antonio Carreño: Caracas en 1812 - París el 1874. Músico y pedagogo, fundador del colegio Roscio y padre de la pianista Teresa Carreño. Tradujo con la colaboración del doctor Manuel María Urbaneja, el Catecismo razonado, histórico y dogmático del abate Thériou, y la Introducción al método para estudiar la lengua latina de J.L. Burnouf. En 1853, publicó por entregas el Manual de urbanidad y buenas maneras, obra que le valió un gran reconocimiento y fama. Dicho texto, ha sido reeditado numerosas veces en muchos países de Latinoamérica, libro de referencia fundamental para diversas generaciones venezolanas; el 14 de marzo de 1855, el Congreso Nacional acordó la recomendación especial para el uso de esta obra.

<sup>31</sup> Este proceso de construcción de nuevos ciudadanos se llevó a cabo en primer momento desde la capital de la República, por ser ésta la cuna de las organización social y política de la novel nación, pero en el resto del país, se utilizó como órgano de referencia primordial al momento de conceptualizar al nuevo protagonista de la civilidad y sociedad.

<sup>32</sup> Omar Alberto Pérez [firmando: O.A.P], "Carreño, Manuel Antonio". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, t. I (A-D), p. 587.

<sup>33</sup> Roldan Esteva-Grillet, *Op. cit.*, p. 39.

<sup>34</sup> Se consultó la edición de 1896 publicada por Librería española de Garnier Hermanos en París.

<sup>35</sup> Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, pp. 1-4.

Los *Deberes para con los padres*, establecen que todos deben venerar y respetar a los padres, ya que en “nuestros primeros años roban á nuestros padres toda su tranquilidad, y los privan á cada paso de los goces y comodidades de la vida social<sup>36</sup>” entre otras cosas.

Los *Deberes para con la patria*, constituyen una serie de enunciados que estimulan a los lectores a involucrarse más con la misma, resaltando el proceso de independencia y la libertad del pueblo. Sin embargo, al parecer Manuel Carreño tenía una deuda con los parlamentarios que aprobaron su *Manual*, ya que incita a sus conciudadanos a honrar a los encargados públicos y las leyes, sin importar que tan buenas o malas sean, ya que estos funcionarios, “*nos protegen y nos amparan contra injusticias de los hombres*”

La segunda parte del *Manual* corresponde a la Urbanidad, es decir, a las normas de comportamiento en la sociedad, como por ejemplo el manejo de los objetos y el mantenimiento del cuerpo tanto en lo público, como en lo privado. Por ejemplo, en el caso del aseo personal, dice que al levantarnos al igual que venerar a Dios, debemos cepillarnos los dientes “*hacer gárgaras, lavarnos la boca, y limpiar escrupulosamente nuestra dentadura interior y exteriormente*” al igual que cuando se salga a la calle debe limpiarse la dentadura, pero no delante de extraños, y no acercarse mucho a las personas

cuando se les habla, ya que pueden percibir el aliento.

En cuanto al modo de conducirse en lo público, se llegó a prohibir, por medio del *Manual*, el mirar al interior de las casas a través de las ventana bajas, cuando se caminaba por las calle; al igual que pasar por el medio cuando dos personas estuvieran hablando, y el quitarse el sombrero con la mano izquierda, ya que podría representar un oprobio al frente de otras personas<sup>37</sup>; como tampoco descansar el cuerpo delante de una persona cuando se está en la calle; y el no cruzar las piernas cuando se este con extraños –por más cómoda que resultara esa posición.

El *Manual* de Carreño, que en un momento representó la preponderancia de la civilidad en la urbe venezolana, y considerado como uno de los conductores de la modernidad venezolana con trayectoria internacional; no logró una democratización de los sectores, lo cual se venía buscando en el siglo XIX, ya que en la República se perseguía la integración de todas las regiones para el ideal nacional.

Muy contrariamente se trasformó en el discurso de la diferencia y de lo prohibido para la sociedad venezolana.

En primer lugar, el *Manual* de Carreño representó el lenguaje de la *diferencia* al dirigirse sólo a la clase dominante al contemplar su exclusivo uso

<sup>36</sup> Ídem. pp. 6-7.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 67.



para las personas de la ciudad, distanciando así a los sectores menos privilegiados del país. Esta *diferencia* se observa en los postulados del *Manual*, en los que se refiere al desarrollo del hombre o mujer en los espacios públicos, en frases como “manifiesta poca cultura”, “es un acto impropio y vulgar”, “es un acto impolítico”, “incivil, grosero”, “altamente ridícula”. Así mismo, hace hincapié en la pertenencia a la clase social, realizando diferenciaciones a la manera de: “el hombre de etiqueta” y los “hombres inciviles”, “las personas cultas y bien educadas”, en fin “los superiores e inferiores”. De esta misma manera se niega el derecho de trato común, como es el caso de la palabra “amigo”, el tuteo y el “*Fulano*” las cuales son muy comunes en Venezuela hasta nuestros días.

En segundo lugar, en el *Manual* de Carreño se condensa un lenguaje de *lo prohibido*, pues el discurso expone la prohibición y su incumplimiento como objetos de castigo, de modo que cada ciudadano está siendo vigilado y será castigado por los protagonistas de poder, en este caso, los que conocen el *Manual*, ya que se penaliza al hombre por sus acciones comunes o naturales, considerándolas como *salvajes o rústicas*.

La represión y penalizaciones que dicho texto encierra rompen completamente con las ideas de libertad, democratización e igualdad que proclamaba el discurso político y social del siglo XIX; como es el caso de la aboli-

ción de la esclavitud venezolana, en 1854; un discurso que en su naturaleza prometía la igualdad como fruto de la modernización del país.

El *Manual*, en este disciplinamiento que pareciera excesivo, buscaba la materialización del ciudadano ideal, lo que producía en el sujeto una sobrecarga de restricciones para su desarrollo en la vida pública cotidiana, como por ejemplo en demandas imperativas como: “no olvidemos jamás”, “no permitamos nunca”, “no mantengamos *ni* un instante”, “evitemos en cuanto sea posible”, “es una regla someternos en lo posible”, “es un acto incivil”, “es de mala impresión”, “debemos abstenernos en lo posible”.

En el espacio privado también se quebrantaba la naturaleza del cuerpo, pues el *Manual* prohíbe: el estornudar, bostezar, sonarse la nariz, estirarse, reírse, roncar, aplaudir, escupir, gesticular, hacer ruido, secarse el sudor, comer frutas o dulces en exceso, tocarse las partes del cuerpo o tocar el otro, moverse durante el sueño o adoptar ciertas posturas, mirar a otros, mover las manos, beber, preguntar, entre otros actos naturales. De manera que el *Manual* de Carreño cumple con la que pareciera ser la intención de su escritura: la prescripción de normas demarcadas en la interrelación de los ciudadanos, pero que por su carácter de norma resulta castrante e impositivo.

La aparición y uso de los manuales de urbanidad y buenas costumbres en Venezuela está determinada entonces

por los intentos de insertar al ciudadano en la modernidad, pero estos intentos desencadenan paradojas que son, de alguna manera, irreconciliables. Si recordamos que el proyecto de la modernidad es por esencia democratizador y emancipador, los manuales apuntan hacia la represión y la exclusión.

Pero estos resultados parecen ser inevitables en el momento en que sucede la ruptura progresiva de un sistema con el anterior, como es el caso de la escisión entre la urbanidad tradicional y la moderna. De cualquier manera los cambios se efectuaron en el paso de un sistema a otro, es decir, en el paso de Venezuela de provincia de España a República. De esta manera se crearon nuevos espacios y nuevas costumbres, (Señalaremos las costumbres de la Ciudad Marabina) como el tranvía, las reuniones de los intelectuales en nuevos espacios alrededor la plaza.<sup>38</sup> Estos fueron los retos que se tomó la sociedad venezolana en la carrera modernizadora, y, quizás, los nuevos lugares que podrían comenzar a frecuentar los republicanos.

Por otra parte, la instrucción educativa fue el elemento productor de las primeras generaciones, lejos de la Iglesia –quien era la que dominaba la educación en la urbanidad tradicional– consideramos que éste es uno de los tantos pasos logrados en el siglo XIX, gracias también a la enseñanza de la

moral social, con sus entuertos y virtudes, la cual fue la cuna de la modernidad en la conciencia de los hombres y mujeres de este tiempo, en donde Venezuela, aparte de las continuas guerras, logró fraguar en la mentalidad de los venezolanos los principios de una aproximación de modernidad, bajo las consignas de *Orden y Progreso*.

### Referencias Bibliográficas

ALCIBÍADES, Mirla. (2001). *Moral Femenina y vida social: los patricios auspician la instrucción femenina*. Caracas.

En: [www.analitica.com/ditblioteca/mirla\\_alcibiades/moral\\_femenina.ast](http://www.analitica.com/ditblioteca/mirla_alcibiades/moral_femenina.ast)

ANDARÁ DECENA, M<sup>a</sup> del Consuelo. (2003). *La visión del otro. Viajeros en el territorio venezolano durante la segunda mitad del siglo XIX. Construcción de la identidad nacional*. Caracas. (Inédito)

ARELLANO MORENO, Antonio. (1972). *Caracas, su evolución y su régimen legal*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Ediciones Edime.

BRITO FIGUEROA, Federico. (1987). *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

---

<sup>38</sup> Adolfo Ernts, “Antes y ahora”. *Op. Cit.*, p. 676.

CARREÑO, Manuel Antonio. (1896). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. París: Librería española de Garnier Hermanos.

Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, Ediciones del Congreso de República, 1962, T. 4, pp. 53-99.

DAUXION LAVAYSSE, JJ. (1967). *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margaritas y diversas partes de Venezuela en la América Meridional*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

DUBY, Georges. (1992) *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. 2ª ed. Madrid: Alianza Universitaria.

ELIAS, Norbert. (1994). *El Proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.

ERNTS, Adolfo. (1988). *Obras completas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo IX [Misceláneas].

ESTEVA-GRILLET, Roldán. (1992). *Para una crítica del gusto en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte/ Alcaldía de Caracas.

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz, Javier Lasarte y otros. (Coord.) *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*.

HOSTOS, Eugenio María de. (1982). *Moral Social. Sociología*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

HUMBOLDT, Alejandro de. (1991). *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. 2ª ed. Caracas: Monte Ávila Editores.

JIMÉNEZ, Alberto. (1944). *La ciudad del estudio, ensayo sobre la Universidad Española Medieval*. México. Centro de Estudios Literarios del Colegio de México— Fondo de Cultura Económica.

LANDER, Tomás. *Manual del colombiano o explicación de la Ley Natural. Van añadidos los deberes y derechos de la nación y el ciudadano*. En: La Doctrina Liberal. Caracas:

LEMMO, Angelina. (1986). *Y tenemos de todos los reinos*. Caracas: Coedición entre la Cátedra Andrés Bello del Centro de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Oxford y Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV.

LONDOÑO VEGA, Patricia. (1997) *Cartillas y manuales de Urbanidad y del buen tono, catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir*. En: *Revista Credencial Historia*, Edición n° 85. Bogotá: Enero 1997. Tomado de: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial1997/enero2.htm>

Monte Ávila Editores Latinoamericana, Equinoccio y Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1995. (Colección Estudios, serie: Literatura)

NUÑEZ DE CÁCERES, Pedro. *Memoria sobre Caracas y Venezuela*. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, T. XXII, N° 85, Caracas: enero-marzo de 1939, pp. 133-162.

PÉREZ, Omar Alberto. (1997). *Manuel Antonio Carreño*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas: Fundación Polar, 1997, T. I (A-D).

PINO ITURRIETA, Elías. (1997). *El recodo y el arrabal. Aproximación a nuestras ciudades entrañables*. En: VV. AA. *Sueños e imágenes de la Modernidad. América Latina 1870-*

*1930*. Caracas: Corporación Andina del Fomento—CELARG.

PINO ITURRIETA, ELÍAS. (2000) *Fueros, civilización y ciudadanía. Estudios sobre el siglo XIX en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

PINO ITURRIETA, Elías. (1991). *La mentalidad venezolana de la emancipación 1810- 1812*. 2ª ed. Caracas: Ediciones El Dorado.

VÁSQUEZ BELIN. (1986) *El Puerto de Maracaibo. Elemento estructurante del espacio social marabino*. Cuaderno de Historia n° 14. Universidad del Zulia. Departamento de Historia. Maracaibo.